



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 ^{Ricardo} Flores
Año de ^{Magón}
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 6 de junio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00214/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGAP-DAP-02556/DGAP/2022 de fecha 26 de mayo de 2022, signado por el Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Esther Silvia Sánchez Barrios y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 22 de marzo de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/1471/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.e.p. Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

214

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE
DIRECCIÓN DE AGUA Y POTABILIZACIÓN



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, 26 de mayo de 2022

Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGAP-DAP-02556/DGAP/2022

ASUNTO: Se envía información solicitada. Unidad Habitacional La Ronda 88

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MEXICO



En atención al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000106/2022, de fecha 31 de marzo del presente año, signado al Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, Coordinador General del Sistema de Agua de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 22 de marzo de 2022, por el que:

PUNTO DE ACUERDO

“Se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a la Alcaldía de Cuauhtémoc realice las obras necesarias para la modernización de la tubería que abastece de agua la Unidad Habitacional La Ronda 88, colonia Ex Hipódromo de Peralvillo, Alcaldía de Cuauhtémoc”.

Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a informar sobre la situación actual del servicio de agua en la Unidad Habitacional La Ronda 88, Colonia Ex Hipódromo de Peralvillo, Alcaldía Cuauhtémoc.

Personal técnico operativo acudió a la dirección antes mencionada a realizar inspección, encontrando una toma de 38 mm. de diametro la cual no tiene aparato medidor, realizando la limpieza a la tubería que se encontró azolvada en un codo que abastece la toma del predio, quedando con el servicio normal de agua potable.

Río de la Plata 48, Piso 15, Cuauhtémoc,
Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.
Tel. 55 90 17 73 20 Y 55 90 17 46 03 Ext. 1501

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE
DIRECCIÓN DE AGUA Y POTABILIZACIÓN



SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a la Alcaldía Cuauhtémoc realice las obras necesarias para la modernización de la tubería que abastece de agua a la Unidad Habitacional La Ronda 88, colonia Ex Hipódromo de Peralvillo, Alcaldía Cuauhtémoc.

Actualmente la infraestructura de red secundaria en la Unidad Habitacional es de 6" de diametro es de material de asbesto cemento, por lo cual se solicitó al área de Proyectos elabore el proyecto de reforzamiento y modernización de la línea, para que sea considerado en el programa de Acciones del siguiente ejercicio fiscal.

TERCERO. Se exhorta respetuosamente a la Alcaldía Cuauhtémoc a garantizar el abastecimiento gratuito de agua a las personas que habitan en la Unidad Habitacional La Ronda 88 en la colonia Ex Hipódromo de Peralvillo mediante pipas tanto se realizan las reparaciones correspondientes.

Durante la falta de agua potable, se atendieron las solicitudes recibidas en las plataformas SUAC Y SEGUIMIENTO TERRITORIAL, brindando apoyo de forma emergente con la entrega de 21 viajes de agua potable en carro tanque (pipa), sin costo, ya que el servicio es gratuito, reiterando que con los trabajos realizados se restableció y regularizo el suministro de agua en la red en la Unidad Habitacional La Ronda 88, colonia Ex Hipódromo de Peralvillo, Alcaldía Cuauhtémoc.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES
COORDINADOR GENERAL

Copias:

- Ing. Rene Calderón García. - Director General de Agua Potable. -SACMEX
- Ing. Héctor Manuel Reyes Martínez. - Director de Agua y Potabilización. -SACMEX
- Ing. Francisco Javier Balderas Martínez. - Subdirector de Agua Potable Poniente. -SACMEX
- Ing. Daniel Eduardo Martínez Mendoza. - Jefe de la Unidad Departamental de Agua Potable Cuauhtémoc. -SACMEX
- Archivo de la Coordinación General. -En atención al volante CG/1634/22, folio 1634.
- HMRM'mrse.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Gobierno de la Ciudad de México
Sistema de Aguas de la Ciudad de México



05 ABR. 2022



SACMEX

DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2022
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000106/2022

Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes
Coordinador General del Sistema de Aguas
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, Inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativos a la conducción de las relaciones de la Jefatura de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; me permito remitirle para su atención el oficio MDSPOPA/CSP/1471/2022 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 22 de marzo de 2022, por el que:

"Se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a la Alcaldía de Cuauhtémoc realice las obras necesarias para la modernización de la tubería que abastece de agua la Unidad Habitacional La Rondana 88, Colonia Ex Hipódromo de Peralvilla, Alcaldía de Cuauhtémoc".

En mérito de lo anterior, por tratarse de un asunto que recae dentro de la esfera de su competencia, le ruego atentamente que la respuesta sea remitida a esta área en un plazo de 60 días naturales establecidos en los artículos 34, apartado A, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Sin otro particular, quedo a sus ordenes, para cualquier aclaración e información adicional que estime necesaria.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c. Dip. Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. Para su conocimiento.

	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Coordinación General		
1634 05 ABR. 2022 C/A		
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Recibió: Ucla	Hora: 10 38	



ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS



DIPUTADA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, PARA QUE SE REHABILITE EL SUMINISTRO DE AGUA EN LA UNIDAD HABITACIONAL LA RONDA 88

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO

**7 PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE**

La que suscribe, Diputada **Esther Silvia Sánchez Barrios**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a la II Legislatura del H. Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 apartado D inciso r de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracción IX y XV, 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracción I, 99 fracción II y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, PARA QUE SE REHABILITE EL SUMINISTRO DE AGUA EN LA UNIDAD HABITACIONAL LA RONDA 88**, al tenor de lo siguiente.



ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS



DIPUTADA

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

Uno de los grandes problemas de nuestro tiempo es la escasez de agua y nuestra ciudad no está exenta de ello, en parte se debe al acelerado crecimiento de la población y por ende de la demanda del agua; nos es para menos, pues la ciudad al ser la capital del país concentra la mayor población y una gran infraestructura que requiere de grandes cantidades de agua.

En la Unidad Habitacional Ronda 88, en la colonia Ex Hipódromo de Peralvillo de la Alcaldía Cuauhtémoc, persiste el problema de la escasez de agua desde hace varios años, esta unidad está habitada por dos mil personas aproximadamente en 445 departamentos, una comitiva se acercó a pedimos apoyo ante esta situación que no ha tenido solución.

La Organización Mundial de la Salud estima que una persona necesita 100 litros de agua para su correcta hidratación e higiene, en este sentido se necesitan 200 mil litros de agua diariamente para satisfacer las necesidades de las personas que habitan en la Ronda 88.¹

Por otra parte, el portal Agua.org, señala que el consumo de agua en México es de 380 litros de agua al día, esto sin contar que la pandemia de la covid-19 incrementó la demanda del vital líquido por el constante lavado de manos y la limpieza de todo lo que tuviera contacto con las manos.²

Otro problema que aqueja a los habitantes de la Unidad Habitacional Ronda 88, es la supuesta instalación de cinco tomas de agua adicionales a la única que está registrada y visiblemente instalada, situación que ha ralentizado y entorpecido la solución de este problema.

Con estos datos se vuelve urgente la solución y reparación de toda la tubería que distribuye el agua a esta unidad habitacional pues la dotación por medio de pipas ha sido muy esporádica e insuficiente para todos los vecinos de La Ronda 88.

¹ Los problemas derivados de la escasez de agua. <https://blog.oxfamintermon.org/los-problemas-derivados-de-la-escasez-de-agua/>

² Cuidemos y Valoremos el Agua que Mueve a México.

http://www.conagua.gob.mx/conagua07/contenido/documentos/carrera_agua_2015.pdf

Plaza de la Constitución No. 7, 1er piso, Oficina 107, Colonia Centro.

Tel: 55 51301900 Ext: 2113



ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS



DIPUTADA

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a informar sobre la situación actual del servicio de agua en la Unidad Habitacional La Ronda 88, Colonia Ex Hipódromo de Peralvillo, Alcaldía Cuauhtémoc.

SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a la Alcaldía Cuauhtémoc realice las obras necesarias para la modernización de la tubería que abastece de agua a la Unidad Habitacional La Ronda 88, Colonia Ex Hipódromo de Peralvillo, Alcaldía Cuauhtémoc.

TERCERO. Se exhorta respetuosamente a la Alcaldía Cuauhtémoc a garantizar el abastecimiento gratuito de agua a las personas que habitan en la Unidad Habitacional La Ronda 88 en la colonia Ex Hipódromo de Peralvillo mediante pipas en tanto se realizan las reparaciones correspondientes.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles a los 22 días del mes de marzo del año 2022.

Signa la presente proposición con punto de acuerdo.

E. Silvia Sanchez Barrios

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios.
Congreso de la Ciudad de México
II Legislatura